DICTAMEN UOC N° 16/2023
Elaboración de precios de referencia ID N° 429.543

Asunción, 10 de abril de 2023.

Ing. Gabriela Topacio, Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

La Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social, inicia los trámites administrativos del llamado a ser convocado en la **Modalidad de Contratación Directa N° 06/2023, para la Adquisición de Impresoras para la UTGS- ID N° 429.543.**

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en el artículo 2do. expresa: *"Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, de la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"*

En el párrafo siguiente indica: *"… Además de la estimación global de costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los precios referenciales que le corresponden, independientemente del sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el SICP para su difusión junto con los demás documentos del llamado…"*

El artículo 3ro. establece: *"Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de economía y eficiencia".*

En consonancia al artículo 1ro. de la misma resolución, que Aprueba la Guía de Elaboración de Precios de Referencia (Anexo) que establece los aspectos para tener en cuenta para la elaboración de los precios de referencia:

 # Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

#Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

 # En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DICTAMEN UOC N° 16/2023
Elaboración de precios de referencia ID N° 429.543

A continuación, se trae a colación el método establecido para la Elaboración de Precios Referenciales, determinado por la misma normativa:

"Se deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad".

Una vez determinado los bienes, sus especificaciones técnicas y las cantidades a adquirirse en el marco de una eventual adjudicación, la UOC por Nota N° 31 de fecha 30 de marzo de 2023, remitido por email, solicitó precios de referencia a las siguientes empresas: DATASYSTEM SAECA, HANDRUG, PARASOFT, INTEC INGENIERIA, OLAM SRL, SDA, AYCOM SRL.

En fecha 31 de marzo del presente ejercicio, la UOC de la Unidad Técnica del Gabinete Social recibió a través de mail la cotización de la empresa DATASYSTEM SAECA y en fecha 10 de abril la empresa AYCOM SRL remitió su cotización correspondiente a través de mail.

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DICTAMEN UOC Nº 16/2023
Elaboración de precios de referencia ID N° 429.543

La convocante, se abocó a las dos Cotizaciones recibidas, considerando la particularidad del presente llamado y la falta de contar con al menos tres precios obtenidos de los posibles oferentes; se elaboró los precios referenciales **(véase el Anexo I)** de la sgte., manera:

En primer lugar, se tomó el precio unitario cotizado por la empresa DATASYSTEM SAECA, y, **en segundo lugar,** se tomó el precio unitario cotizado por la empresa AYCOM SRL, en el mismo orden de recepción.

Por tanto, la convocante toma como "precio unitario referencial", "el precio inicialmente previsto en el PAC", teniendo en cuenta que las dos cotizaciones remitidas por potenciales oferentes resultan superior al presupuesto previsto por la convocante.

Al respecto, la Unidad Técnica del Gabinete Social, es un organismo de carácter Técnico Político de la Presidencia de la República por medio del cual el Poder Ejecutivo dirige los procesos de definición, instalación, monitoreo y evaluación de las Políticas Sociales del Gobierno.

En tal sentido, la institución en cumplimiento de sus funciones como mediadora, coordinadora y facilitadora entre las instituciones que integran el Gabinete Social para la instalación del Sistema de Protección Social a Nivel Nacional, requiere de **la Adquisición de Impresoras para la UTGS- ID N° 429.543,** considerando la importancia de contar con equipos adecuados para el mejor desempeño de las actividades y tareas institucionales por parte del personal de la UTGS.

Por lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda realizar el llamado por los montos unitarios referenciales establecidos en el Anexo I para la **Adquisición de Impresoras para la UTGS- ID N° 429.543**, los cuales fueron elaborados bajo los principios establecidos en el artículo 4to inciso a) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.
Se adjunta:
Anexo I
Respaldo documental.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO AL DICTAMEN Nº 16/2023 PRECIOS DE REFERENCIA - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LA UTGS - ID N° 429.543

PAC MONTO: 65.000.000.-

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 1.890 DEL 07 DE MAYO DEL 2.020

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LA UTGS - ID N° 429.543						DATA SYSTEM SAECA		AYCOM SRL		calculos convocante		
Nº	CC	Descripción de los servicios	UM	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio	Por la cantidad
1	43212105-002	Impresoras de Láser	Unidad	Unidad	5	13.250.000	66.250.000	13.500.000	67.500.000	26.750.000	13.375.000	66.875.000

OBSERVACIÓN: LA CONVOCANTE, TOMA COMO PRECIO REFERENCIAL EL MONTO ESTIMADO EN EL PAC. TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MONTOS COTIZADOS POR LOS POTENCIALES OFERENTES SOBRE PASA EL MONTO PRESUPUESTADO INICIALMENTE EN EL PAC.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social

Gmail

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Solicitud de Precio Referencial ID 429.543 Adquisición de Impresoras

AYCOM S.R.L. <ebaezgo@gmail.com>
Para: Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

10 de abril de 2023, 11:45

Estimada Alejandra

Adjunto detalles de lo solicitado

saludos cordiales
Emigdio Baez
AYCOM SRL 0981316452
[El texto citado está oculto]

GABINETE SOCIAL.pdf
234K

aycom S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Asunción, 31 de marzo de 2023.-

Señores

Gabinete Social – Presidencia de la República

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos ustedes con el fin de hacerles llegar nuestra propuesta de precios basado en el requerimiento:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Preico total IVA Incluido
1	Impresora Láser Color según especificaciones técnicas	1	Gs. 13.500.000	Gs. 13.500.000

CONDICIONES GENERALES

1. Todos los precios son IVA Incluido.
2. La validez de la oferta de 30 días.
3. Condición de Venta: Crédito.
4. Plazo de Entrega: 30 días posteriores a la orden de compras.

Emigdio Báez

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

Cap. Arturo Battilana 1860 e/ Nicaragua y Sto. Domingo - Teléf.: (021) 201 421 - Cel.: (0981) 316 452 - www.aycom.com.py - E-mail: ventas@aycom.com. py - Asunción, Paraguay

Gmail

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Solicitud de Precio Referencial ID 429.543 Adquisición de Impresoras

Sara Rodriguez <srodriguez@data.com.py>
Para: Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

31 de marzo de 2023, 17:23

Buenas tardes Alejandra,

A través de la presente paso a cotizar el equipo cuyas características se enmarcan en las ET compartida.

Desde ya quedo atenta a cualquier necesidad que tengas al respecto.

Saludos!

Sara Rodriguez | *Solution Expert*

srodriguez@data.com.py | +595 981814239
+595 21 213 347 | Av. Perú 1055 c/ Artigas
data.com.py

datasystems

[El texto citado está oculto]

Gabinete Social_ Cotización de Impresoras _ Marzo2023.pdf
573K

Canon
CANON LATIN AMERICA, INC.

datasystems

Asunción, 31 de marzo de 2023.-

Señores
GABINETE SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de ***Representante Oficial y Centro Autorizado de Servicios*** de ***CANON LATIN AMERICA INC.***, para la línea de equipos multifuncionales ***CANON,*** tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
01	Impresora multifunción láser color CANON según requerimientos	1	Gs. 13.250.000

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: **60 Días**
Plazo de Entrega: **30 días posterior a la emisión de la OC.**
Garantía: **1 año.**
Forma de Pago: **Crédito**

Notas:

- Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Sara Rodriguez
Ejecutiva de Cuentas Corporativas

Hugo Giménez
Gerente Comercial

SGS

Gmail Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Solicitud de Precio Referencial ID 429.543 Adquisición de Impresoras

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 31 de marzo de 2023, 9:14
Para: ebaezgo@gmail.com AYCOM S.R.L.

Señores
Prestadores de Servicios para Adquisición de Impresoras
Presente

En representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestar cuanto sigue:

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer el **precio "referencial"** para la **"ADQUISICION DE IMPRESORAS"**, con **ID N° 429.543**

El detalle y condiciones del servicio se encuentra en las especificaciones técnicas que se acompañan como anexo a la presente.

Atte.
Dpto. de UOC
Unidad Técnica del Gabinete Social

2 adjuntos

NOTA N° 31 PRECIO DE REFERENCIA DE IMPRESORAS_001.pdf
1049K

Especificación Técnicas _ Impresora Multifunción color.docx
16K

Gmail Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Solicitud de Precio Referencial ID 429.543 Adquisición de Impresoras

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 30 de marzo de 2023, 15:06
Para: datasys@data.com.py, Sara Rodriguez <srodriguez@data.com.py>, handrug <handrug@hotmail.com>, LICITACIONES@parasoft.com.py, "gerencia@intecingenieria.com.py" <gerencia@intecingenieria.com.py>, Juan Daniel Sosa Ruiz <juansosar@gmail.com>, "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L" <licitaciones@olam.com.py>, dpto.comercial@parasoft.com.py, info@sda.com.py

Señores
Prestadores de Servicios para Adquisición de Impresoras
Presente

En representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestar cuanto sigue:

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer el **precio "referencial"** para la **"ADQUISICION DE IMPRESORAS"**, con **ID N° 429.543**

El detalle y condiciones del servicio se encuentra en las especificaciones técnicas que se acompañan como anexo a la presente.

Atte.
Dpto. de UOC
Unidad Técnica del Gabinete Social

2 adjuntos

NOTA N° 31 PRECIO DE REFERENCIA DE IMPRESORAS_001.pdf
1049K

Especificación Técnicas _ Impresora Multifunción color.docx
16K

Paraguái Retã
Ñhaurúvichaverte
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción 30 de marzo de 2023

GS/CAF/UOC/ Nº 31/2023

Señores
Prestadores de Servicios para Adquisición de Impresoras
Presente

En representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestar cuanto sigue:

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer el **precio "referencial"** para la **"ADQUISICION DE IMPRESORAS"**, con **ID N° 429.543**

El detalle y condiciones del servicio se encuentra en las especificaciones técnicas que se acompaña como anexo a la presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

María Alejandra González R.
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Mariam Báez
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. Nº 250
Recibido por: Marian Báez
Fecha: 30/03/2023 Hora: 15:17

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

	Impresora Multifunción Láser Color	○ Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo y Fax ○ Tamaño máximo de papel soportado desde el ADF y desde la platina: Oficio. ○ Memoria RAM: 2 GB o superior. ○ Procesador: 1 Ghz o superior ○ Bandejas de Papel • Estándar: Una (1) unidad de 550 hojas o superior • Bandeja multipropósito: 100 hojas o superior • Alimentador Automático de Documentos: De 100 hojas o superior ○ Puertos de Conectividad: • USB 2.0 • 10/100/1000 Ethernet • Conexión Inalámbrica estándar. ○ Tiempo de calentamiento: 12 segundos o menos desde el modo reposo o inferior. ○ Velocidad de impresión láser monocromático y color: 38 ppm en A4 o superior ○ Resolución de impresión: 1200 x 1200 ppp o superior. ○ Impresión Directa desde Memoria USB ○ Posibilidad estándar de Impresión desde dispositivos móviles y desde la nube. ○ Lenguaje de Impresión: PCL 6 y PostScrip 3 como mínimo ○ Alimentador automático de documentos: doble cara de una sola pasada. ○ Velocidad de Escaneo: 90 páginas por minuto a una cara o superior ○ Escaneo directo a USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red. • Formato de Archivo ✓ TIFF, JPEG, PDF, PDF (OCR) y PDF (con compresión), PDF/A. ○ Tiempo de primera copia: 7 segundos o menos ○ Multicopias: 999 o superior ○ Funciones de copia: doble cara, omisión de páginas en blanco, clasificación para creación de trabajos, nitidez, copia de tarjetas de identificación como mínimo. ○ Funciones de seguridad: impresión segura, retención de impresión, seguridad de recepción de datos, seguridad de escaneo, seguridad de envío de datos, seguridad de red como mínimo. ○ Rendimiento de tóner: el equipo propuesto deberá contar con capacidad de tóner al 5% de al menos 12.000 páginas en negro y 10.000 páginas en cada unidad de Cyan, magenta y amarillo. ○ Insumos incluidos en la oferta: tóner con capacidad al 5% para imprimir 6.000 páginas en negro y 5.000 páginas en cada unidad de Cyan, magenta y Amarillo. ○ Sistemas Operativos compatibles Windows 7, Windows, 8, Windows 10, Windows server 2012, MAC OS X (10.11 o posterior) como mínimo. ○ Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz. ○ Año de lanzamiento: 2021 o superior. ○ Garantía: 1 año o superior.

Presidencia de la República Gabinete Social

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la República